



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Una mirada activa hacia las matemáticas en Educación Infantil

NÚMERO DE HORAS: 6

NÚMERO DE PLAZAS: 25

FECHAS: 25 y 26 de noviembre de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Una mirada activa hacia las matemáticas en Educación Infantil.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

6 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

MODALIDAD:

Presencial.

PONENTES:

Beatriz Fernández Fernández. Maestra de Educación Infantil. Con postgrado “Experto en metodología didáctica para la enseñanza de la matemática en Educación Infantil”, impartido por José Antonio Fernández Bravo.

Teresa Garoña Fontecha. Maestra de Educación Infantil y Primaria. Con formación en Educación viva y activa en centros educativos (Congrés Indians y Escuela dels Encants).

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Este curso trata de dar respuesta formativa al profesorado de Educación Infantil interesado en implementar las matemáticas en sus aulas. Creando un espacio activo, con propuestas manipulativas en las que el niño/a sea el protagonista de su propio aprendizaje.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Fundamentar las matemáticas desde el cerebro del niño/a.
2. Crear un ambiente activo y amable que invite a la manipulación.
3. Conocer diferentes recursos y propuestas que provoquen el razonamiento matemático del alumnado.
4. Reflexionar sobre el cambio metodológico desde nuestra práctica docente.

4. CONTENIDOS

- Corrientes metodológicas que promueven la didáctica de las matemáticas.
- Organización espacial para la enseñanza activa de las matemáticas.
- Propuestas y juegos matemáticos.
- Tips para el cambio metodológico.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1.º Profesorado que imparta docencia en Educación Infantil en CEIP “San Pío X” (reservadas un 20% de las plazas del curso).
- 2.º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 25/11/2024 de 17:00 a 20:00 (3 horas).
- 26/11/2024 de 17:00 a 20:00 (3 horas).

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el CEIP “San Pío X”. C/ Río Alhama, 1. Logroño.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 8 de noviembre y finaliza el día 17 de noviembre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 18 de noviembre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Ibáñez Gamallo. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. aibanezg@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.

- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: ninguno.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.